

DPMC.3911109
Exp.0791192-MT

Lima, 23 de enero del 2026

Señor(es)
DIVISION NACIONAL DE INVESTIGACION CONIDA
Carretera a Pucusana, Km 5.5 – Sector Punta Lobos
Pucusana

Referencia: Revisión del proyecto de modificación del sistema de utilización en media tensión en 22,9 kV (Operación inicial 10 kV), con una máxima demanda de 325.00 kW, para el predio, ubicado en Carretera a Pucusana, Km 5.5 – Sector Punta Lobos, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.

De nuestra consideración:

En atención a su solicitud, le manifestamos que se ha procedido con la revisión del proyecto de modificación del sistema de utilización en media tensión 22,9 kV (Operación inicial 10 kV), encontrándose observaciones por lo que hemos habilitado el siguiente enlace para la obtención del expediente revisado en formato PDF:

[Exp.0791192-MT](#)

Asimismo, mencionamos las principales observaciones para las correcciones del caso:

Informe

- En modificaciones de sistemas de utilización existente, en donde conservará algún sistema o equipamiento deberá presentar el reporte de mantenimiento, protocolo de pruebas de conformes y registro fotográfico de dicho sistema, por lo que deberá presentar de acuerdo según RD-018-2002-EM DGE, el contenido el proyecto debe ser:
- Aclarar si las protecciones homopolares existente mostradas en sus planos son parte del sistema de utilización del cliente DIVISION NACIONAL DE INVESTIGACION CONIDA, o pertenecen a otro Sistema de Utilización.
- Se ha asignado el número 0791192 a su expediente, por lo cual, deberán actualizar la numeración de los planos del informe técnico con los códigos 0791192 - 01,02, etc.
- Delimitar claramente el predios de las instalaciones de CONIDA.
- Otras observaciones complementarias indicadas en el expediente revisado.

DPMC.3911109
Exp.0791192-MT

Estudio de Coordinación de Protección

- Verificar y corregir valores, de acuerdo a la máxima corriente de falla dado por Luz del Sur.
- En la gráfica adjuntada la protección homopolar no está destinada a proteger al transformador, deberá mostrar los valores de seteo sólo de la protección homopolar (por corriente y tensión Vs tiempo).

Por otro lado, es oportuno resaltar que cualquier posterior documentación, sobre la actual revisada, podría conllevar a nuevas observaciones sobre el expediente del proyecto en referencia.

Adicionalmente, le informamos que, para continuar con su atención deberá subsanar las observaciones, presentar su solicitud de Revisión de Proyecto o Conformidad Técnica, y adjuntar los requisitos correspondientes, de manera digital al correo de conexiones@luzdelsur.com.pe.

Enviar su solicitud y el contenido de su proyecto en un (01) solo documento unificado en formato PDF (memorias, especificaciones, cálculos, cronograma, metrado, planos, anexos, etc), firmado y sellado por el ingeniero proyectista. Adicionalmente, remitir en un (01) archivo DWG – versión 2010, los planos de recorrido de la red del proyecto en referencia.

En caso tenga alguna consulta sobre el particular, agradeceremos comunicarse a nuestra área de atención telefónica FONOLUZ al 617-5000 Opción 4 o visitarnos en cualquiera de nuestras sucursales.

Atentamente



Marco Calderón Alzamora
Dpto. Ingeniería y Construcción Clientes mayores a 50 kW

/embl